



Profunda pena en AGAL por fallecimiento de María Ester Feres

Brillante abogada, académica y Directora del Trabajo por una década, dejó una huella indeleble en el mundo de los abogados laboristas, por su calidad intelectual y su compromiso con la causa de los trabajadores de Chile.

Mucha tristeza entre los integrantes de la Asociación Gremial de Abogadas y Abogados Laboralistas de Chile (AGAL) nos ha causado el fallecimiento de María Ester Feres, quien, además de sus diversas responsabilidades políticas y administrativas -entre las que destacó su gran gestión como Directora del Trabajo entre los años 1994 y 2004- fue socia de nuestro colectivo y mentora de muchas y muchos profesionales laboristas dedicados a la protección de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de la que fue asesora en materias jurídicas y de relaciones laborales.

Nos embarga una gran tristeza por su partida. Hasta hace unos días, ella estuvo atenta a los procesos políticos laborales que están sucediendo en nuestro país y siempre agradecía y comentaba los documentos y declaraciones que le compartíamos. Estaba preocupada por las dificultades pero también esperanzada de que se produjeran los cambios necesarios para avanzar en la recuperación de los derechos laborales y la construcción de un mundo mejor para todas y todos. La extrañaremos. Buen viaje, amiga y compañera.

La pena se hizo extensible por toda la AGAL, como también el recuerdo de la figura de María Ester Feres, como una “compañera chora y consecuente”, “una mujer valiosa y gran aporte para el laborismo en todos los lugares en que disfrutaron de su discurso directo y enérgico, no sólo por su compromiso, sino también por su rigor académico”, “una gran persona y una gran jurista”, “todas sus batallas siempre estuvieron del lado de los trabajadores y sus derechos”, “una profesional única que dejó una huella profunda en el mundo del trabajo” y “una gran formadora e inspiradora de muchos laboristas”, “una mujer avanzada a la época”, entre otros conceptos.

María Ester Feres quedó en la historia del derecho laboral y, sin duda, hará mucha falta en un Chile que busca cambios profundos.

Un abrazo eterno, María Ester, te extrañaremos y seguiremos tu camino.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS DE CHILE